ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA Nº 039/2013.

En Quillón, lunes 23 de septiembre de 2013, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta Nº 38 ordinaria, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el martes 17 de septiembre por el secretario municipal adjuntando acta N° 38, pre tabla del Concejo y reunión ordinaria próximo lunes 23 de septiembre a las 15 horas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- De junta de vecinos las Totoras, Presidente y Secretario.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- PADEM 2014.
- Presupuesto municipal.
- Presupuesto de Salud.
- Información de DOM SECPLAN sobre enmienda plano regulador.
- Fiestas Patrias.
- Solicitar acuerdo de autorizar al Alcalde, para requerir comodato al SERVIU de terreno de 309,15 metros cuadrado, ubicado en la población 11 de septiembre en el pasaje Chile Nº 300 y ser traspasado a la Junta de Vecinos.
- Informar sobre el consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil.
- Aprobar el destinatario de la aprobación de subvención para el APR a La Plaza.
- Entrega de ordenanza sobre playas de estacionamiento.

ACUERDOS ADOPTADOS:

✓ **Acuerdo Nº 206/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta Nº 38, sesión ordinaria del lunes 23 de septiembre.**

✓ **Acuerdo Nº 208/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal realizar reunión extraordinaria del Concejo Municipal el lunes 30 del presente a las 15.00 hrs., para analizar el PADEM 2014.**

✓ **Acuerdo Nº 209/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el presupuesto 2014 de Salud presentado por el jefe de finanzas, ingresos por M$ 1.505.000 y gastos por $ 1.505.000.**

- ✓ **Acuerdo Nº 210/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar al Alcalde para solicitar en comodato terreno al SERVIU de 309,15 metros cuadrados, ubicado en la población 11 de septiembre en el pasaje Chile Nº 300 y ser traspasado a la Junta de Vecinos de ese sector, donde funciona actualmente en ese inmueble del SERVIU.**

- ✓ **Acuerdo Nº 211/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal redestinar la subvención aprobada a la Junta de Vecinos La Plaza de Liucura Alto para Mejoramiento de proyecto A.P.R. del Sector al Comité Agua Bebestible "Entre Todos" sector La Plaza por $ 610.000 (seiscientos diez mil pesos) con el mismo objetivo de destino de la subvención: Mejoramiento de proyecto A.P.R. del sector, personalidad jurídica Nº 505 de fecha 01 de agosto de 2013.**

- ✓ **Acuerdo Nº 212/13: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de colocar en tabla la remoción del cargo del administrador municipal.**

- ✓ **Acuerdo Nº 213/13: Se somete a votación la presentación del Concejal Jorge Muñoz A., de remover del cargo al administrador municipal verificándose la siguiente votación:**

  - **Remoción del cargo: Sres. Concejales Jorge Muñoz, Miguel Peña y Mauricio Miranda.**

  - **No a la remoción del cargo: Sres. Concejales Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Raúl Fuentealba y Alcalde Alberto Gyhra.**

Conclusión: No es aceptada la remoción del administrador municipal por no cumplir el requisito legal de los 2/3 de la LOCM.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS:

Del Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.

- Informar que alguna persona aserró un árbol en la Av. Pública en la noche con moto sierra. Se difundirá en la radio del tremendo daño de destrucción a bienes de uso público.
- Han sido electos 13 dirigentes para integrar el Consejo Comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil de acuerdo a la ley Nº 20.500, y se constituirá oficialmente una vez que se obtengan el papel de antecedentes de cada uno de ellos, finalizado el paro del registro civil.
- Plantearle al Concejo y ojalá se decida hoy, de traer a una persona externa para que coordine la realización del inventario municipal, no fuimos capaces, no hay nadie preparado aquí para ello, es más complejo de lo que pensé originalmente, un profesional que estará entre los 600 a 800 mil pesos, que pueda dirigir ese trabajo.
- He sido llamado por los MCS por la situación del ex alcalde, el sumario fue ordenado por la Contraloría, por falta grave a la probidad administrativa, se instruyó su realización y ha concluido la vista del fiscal, que con los antecedentes recopilados de la investigación, se aplique la sanción de destitución. Analizados los antecedentes este Alcalde confirma la propuesta del fiscal aplicar la sanción de destitución. Se notificó en dos oportunidades y a la tercer día firmó la notificación, ahora tiene cinco días para apelar, el proceso está en marcha y no ha concluido.
- No hemos llegado en las reuniones con la UCSC a algo más definitivo que la posibilidad de alumnos en práctica de medicina,

encuentran que la infraestructura del CESFAM es deficitaria, siguen las conversaciones.

- Hay una jurisprudencia de la CGR, dictamen 42.608 del 14 diciembre 94, donde se prohíbe a las municipalidades de tener hogares estudiantiles, informaré a la Asociación del Valle del Itata para que no haya errores.

- Pasé las fiestas patrias en mi casa por resfrío y enfermedad, agradecer a todas las personas que participaron en la organización del desfile, las escuelas y organizaciones; todas las opiniones que he recibido me han manifestado que estuvo muy bueno.

- Informar que por solicitud de los Ramaderos, muy felices, habrá el 11 y 12 de octubre el 18 chico.

- Sr. Alcalde da paso al secretario municipal para leer carta de la junta de vecinos las Totoras solicitando que se les considere en la administración del balneario municipal.

- Informar que se produjo algo muy desagradable con la sede de Queime, malestar de la gente por muchas fallas en la construcción, eran observaciones menores y el dueño de la empresa "RC", le echo la "caballería" a la presidenta de la junta de vecinos, o repara las observaciones en el plazo que corresponde o si no se le cobra la boleta de garantía.

- Informar que partió el arreglo del cementerio de Cerro Negro, el responsorio estará para el 1 de noviembre, me lo señaló la presidenta de la junta de vecinos la Sra. Nora y estarán en funcionamiento los baños públicos informado por el director del DOM.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS POR LOS SRES CONCEJALES.

Concejal Marcelo Bustos:

- ✓ Está la directora del colegio Quillón, se les enviará el cronograma que se nos entregó sobre el plano regulador.

  Alcalde: Será remitido oficialmente por el secretario municipal.

- ✓ Informar que desistí por razones personales de participar en el curso de capacitación en Arica, veré la posibilidad de tomarlo en diciembre con otra empresa.

  Alcalde: Otorga la palabra al secretario municipal para informar que los Srs. Concejales Miranda y Peña desistieron de participar por razones personales en el curso de capacitación y esperan realizarlo en otra oportunidad.

Concejal Raúl Fuentealba:

- ✓ Solicitar Sr. Alcalde que seamos informado en este concejo de los avances del estudio de tránsito que está realizando el profesional contratado para ese fin.

- ✓ Estamos en la época para que se compre mata polvo para la Av. Alessandri y Juan Paulino Flores, espero que se considere algunos sectores rurales, como Coyanco.

  Alcalde: Es carísimo, estamos cotizando los precios, también, estamos viendo el asfalto que es más barato y colocarlo en esos lugares, estamos trabajando en ello.

- ✓ Sensación amarga de las fiestas patrias, fonderos muy bueno concentrarlos, critica para mejorar: al desfile le falto mayor difusión, la gente comenzó a llegar en la medida que avanzaba el desfile, mejorar la amplificación, sólo se escuchaba

adelante. Desorden como se desarrollo y mayor espera que años anteriores de los que desfilaban.

Alcalde: Sólo señalar que la cantidad de personas a desfilar la decidió la propia organización, no hubo límites ni orden municipal.

- ✓ Cayumanqui es una gran reserva de la comuna. La laguna es un gran atractivo turístico, ¿no se ha pensado en trasladar las ramadas a ese sector?

  Alcalde: Se ha pensado; estadio, la esparraguera, ahí se instalaron por el acceso peatonal y vehicular exclusivamente, hay tiempo para analizarlo para el próximo año.

Concejal Mauricio Miranda:

- ✓ Desfile, como se señaló, muy bajo en algunos aspectos, destacar la participación de la escuela Amanda Chávez con sus bailes.

- ✓ Consultar ¿en qué está el viaje de las alumnas y alumnos al observatorio el Tololo?

  Alcalde: Lo está organizando el DAEM, preocupado de que estén los recursos económicos disponibles para él viaje.

Concejal Miguel Peña:

- ✓ Consulta, inquietud por parte del Concejo, se nos informe del verano a la fecha del programa de instalación de punteras, familias beneficiadas, costos, lugares donde se instaló, etc.

  Alcalde: Se entregará un informe, puedo adelantar que se han instalado alrededor de 30 punteras.

Concejal Jorge Muñoz:

- ✓ Recordar la formalidades que tiene el Concejo, expresadas en nuestro propio reglamento interno, nosotros tenemos un rol frente a la comunidad, la gente nos colocó aquí para representarlos, a veces parecemos más un club de tobi, que autoridades locales, cualquier persona del auditorio habla, se puede intervenir con previa aprobación del Concejo, no se respeta el protocolo. Hay un trato formal que debe ser respetado y respetuoso. Solicito que se aplique el reglamento de sala.

- ✓ Me dejó descolocado, abordarlo, se han hecho actividades, encuentro de tango, campeonato de brisca, la información entregada alrededor de 200 personas participante, pero hay factura por 500 mil pesos que no se ha cancelado al complejo Bello Bosque. ¿Hay alguien que supervisa que los pagos se realicen?

- ✓ Plantear que el administrador municipal ha perdido la confianza de esté Concejal, la ley me faculta para solicitar su remoción del cargo, es el único cargo que puede ser removido por el Concejo Municipal por pérdida de confianza. Es la facultad que no da el Art. Nº 30, ser removido por los 2/3 tercios del Concejo. Yo como Concejal estoy solicitando sea removido del cargo.

  Alcalde: Si no hubiera estado conforme con el administrador municipal, lo hubiera cambiado, tengo esa potestad. Tiene mi confianza, es honesto, leal, muy ponderado, yo valoro esa dimensión, no ha hecho nada incorrecto, todos podemos cometer errores y se enmiendan.

Se coloca en tabla la remoción y se somete a su votación, quedando refrendado en los acuerdos Nº 212 y 213 de esta sesión del Concejo Municipal.

Siendo las 18.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 039/13 aprobada por el Concejo Municipal.

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 30 de septiembre de 2013.